

Olavarría, **28 MAR 2019**

RES.C.A.FAC.ING.N° 068/19

VISTO

La solicitud de aval de la organización y desarrollo de la "Escuela CONGRIDEC Latinoamericana para Investigadores en Formación en Didáctica de la Matemática, las Ciencias Naturales y la Tecnología", en forma conjunta con el "III Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias (III EIEC)", presentada por la docente Dra. Adriana Rocha, y;

CONSIDERANDO

Que la Escuela CONGRIDEC es una actividad de formación de posgrado impulsada por el Consorcio Nacional de Grupos de Investigación en Educación en Ciencias de la República Argentina, organizada por la FIO, el Centro de Investigación y Apoyo a la Educación Científica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral;

Que el objetivo central de la Escuela es que los estudiantes de posgrado tengan la oportunidad de acceder a instancias de actualización teórico y metodológica en investigación educativa y puedan comunicar los avances de su trabajo de investigación en un ámbito que les permita a su vez establecer redes de trabajo con investigadores formados y con otros investigadores en formación;

Que se desarrollará también el III Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias, organizado periódicamente desde la Maestría y Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales de la UNCPBA, y pretende constituirse en un espacio de reflexión para pensar acerca de la situación actual y de los requerimientos futuras de Enseñanza y la Investigación en Ciencias;

Que para la realización de los mismos se conformó una Comisión Organizadora para cada evento;

Que el Consejo Académico en su reunión Ordinaria del 27/03/19 otorga el aval;

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N°2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

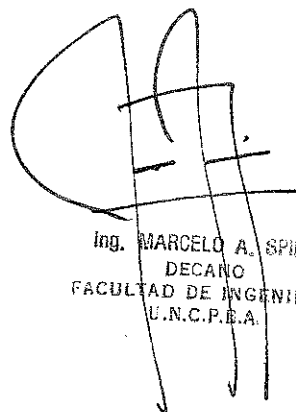
RESUELVE

Artículo 1°: Otórguese Aval Institucional a la "Escuela CONGRIDEC Latinoamericana para Investigadores en Formación en Didáctica de la Matemática, las Ciencias Naturales y la Tecnología" y al "III Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias" a realizarse en forma conjunta el 19 y 20 de septiembre del corriente año en la Facultad de Ingeniería.

Artículo 2°: Designense a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Escuela CONGRIDEC, conformada por: Dr. Héctor Odetti (UNL), Bioq. Adriana Ortolani (UNL), Dra. María Gabriela Lorenzo (UBA-CONICET), Dra. Bettina Bravo (UNCPBA), Dra. Silvia García (UNCPBA), Dra. Leticia García (UNC), Dra. Adriana Rocha (UNCPBA), Mg. Adriana Bertelle (UNCPBA), Mg. Cristina Iturralde (UNCPBA), Mg. Magdalena Roa (UNCPBA), Mg. Ana Fuhr Stoessel (UNCPBA) y Mg. Miriam Gladys Acuña (UNaM).

Artículo 3°: Designense a los integrantes de la Comisión Organizadora del III EIEC, conformada por: Dra. Adriana Rocha, Dra. Nora Eyler, Dra. Bettina Bravo, Dra. Silvia García, Mg. Silvia Gallarreta, Dra. Irene Arriasecq, Mg. Adriana Bertelle, Mg. Ana Fuhr Stoessel, Mg. Cristina Iturralde, Mg. Magdalena Roa y Esp. Prof. Marta Tenaglia.

Artículo 4°: Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.


Ing. MARCELO A. SPINA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
U.N.C.P.E.A.